

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE ZARAGOZA**ANUNCIO de 15 de octubre de 2003, de notificación.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación, sin que ha ya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 15 de octubre de 2003. El Jefe de la Dependencia, JORGE PUYUELO GROS.

ANEXO**LUGAR DE COMPARECENCIA**

50600 - DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA

50852 - DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA.

N.I.F.: A28401545

Nombre o razón social: Inmobiliaria Manzaliber, S.A.

Expediente: C1000003500200331

Procedimiento: Providencia de Apremio.

Lugar: 50600.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.**ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, por el que se comunica el concurso de las obras de Urbanización de los Polígonos Industriales de Trujillo y Campanario.**

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de urbanización de los Polígonos Industriales de Trujillo y Campanario.

A partir del 25/11/2003, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial "El Prado", Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 15/12/2003, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 21 de noviembre de 2003. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.